

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 322

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº4 EN MAYORÍA; SOBRE ASUNTO Nº005/04 (P.E.P. NOTA Nº03/04 DECRETO PROVINCIAL Nº2964/03 QUE RATIFICA CONVENIO Nº8965 SOBRE LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN) ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

Entró en la Sesión 05/10/2004 P/R

Girado a la Comisión 4
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

S/ Asunto 005/04

**DICTAMEN DE COMISION N° 4
EN MAYORIA**

CAMARA LEGILATIVA:

La comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología ha considerado el Asunto n° 005/04, P.E.P. Nota N° 03/04 Adjuntando Decreto Provincial N° 2964/03, que ratifica Convenio N° 8965 s/ Ley Federal de Educación, suscripto con el Ministerio de Educación , Ciencia y Tecnología de la Nación y, en mayoría , por la razones expuestas y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 18 DEL 2004

[Handwritten signatures and initials]

Malvinas

[Signature]

ROZ

[Signature]

BOE. de

[Signature]

PACKE

[Signature]

BEINBO

[Signature]

COM. 10-16



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

S/ Asunto N° 005/04

FUNDAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE:

Los Fundamentos del presente Proyecto serán expuesto en
Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISION,

18

DEL 2004.-



Unsupportable Personality: PCL

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

S/Asunto N°005 /04

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 8965 s/ Ley Federal de Educación, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur y el Ministerio de Educación , Ciencia y Tecnología de la Nación, ratificado mediante Decreto Provincial N° 2964/03.

ARTICULO 2.- Comuníquese, Regístrese y Archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

S/ Asunto N° 005/04

LISTADO DE FIRMANTES: